

FIESTA Y PROTONACIONALISMO. EL RECIBIMIENTO DEL “PRINCIPE DE LA PAZ” COMO PRIMER REGIDOR PERPETUO DEL CABILDO DE ASUNCIÓN*

Liliana M. Brezzo**

Desde el emperador Carlos V hasta Fernando VII, los reyes Austrias y Borbones que se suceden en el trono hispano poseen y gobiernan unos territorios de cuyas enormes dimensiones y sus vastos recursos no siempre son conscientes. Por esta razón la apropiación y control del continente americano exigió una permanente presión persuasiva sobre los súbditos ultramarinos, acción que será ejercida –entre otras cosas- por un amplio despliegue propagandístico que procurará la lealtad de aquellos hacia sus monarcas, alejando el peligro de sediciones y revueltas. No se trataba únicamente de una distancia física enorme, de un rey ausente que residía al otro lado del océano, sino también de un rey distante desde un concepto espiritual, porque la burocratización y la conformación de una sociedad cada vez más jerarquizada irán reduciendo su accesibilidad. Esta doble distancia –desde una perspectiva espacial pero también conceptual- que separaba a los monarcas hispanos de sus súbditos americanos daría lugar a una especial representación del poder en estas posesiones. Por un lado se acrecentaría la imagen de los funcionarios principales cuya presencia física en los distintos territorios metaforizó el in-

* Agradezco al profesor Juan Bosco Amores, del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra, por su guía en el desarrollo de un programa sobre los temas Nación-Nacionalismo que me ayudó a articular el marco conceptual de esta investigación. A los profesores Jerry Cooney y Thomas Whigham, de la Universidad de Georgia por las sugerencias que me hicieron llegar para perfeccionar el contenido de este trabajo respecto a la sociedad y economía de la Intendencia de Paraguay.

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina. (CONICET). Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario UCA.

terés y el desvelo de los reyes hispanos por sus dominios –a los virreyes, por ejemplo, se les debía el uso y observancia de las mismas ceremonias que se hacían a la persona del rey, siendo recibidos en sus distritos con grandes fiestas-; también el arribo de gobernadores y prelados daba ocasión a importantes ceremonias en las ciudades americanas. Pero sobre todo, la presencia del rey ausente tenía en América su símbolo representativo en el paseo del Pendón Real. Las reglas acerca del modo en que debía realizarse el acto con motivo de efemérides religiosas o laicas, se encontraban redactadas desde el siglo XVI en la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias y en las reales cédulas que con posterioridad se habían decretado. En Paraguay esta ceremonia tenía lugar -además de otras fechas prescritas- en el día de San Blas, patrono de la provincia. Existen testimonios que recogen que en esa ocasión se levantaban en la ciudad de Asunción arcos revestidos de vistosas telas y en la Plaza Mayor se construía un tablado con una escalera para que bajara y subiera por ella la insignia del soberano. Uno de los primeros historiadores paraguayos modernos, Blas Garay, ha dejado relatado que llegado el día de la ceremonia, “el Alférez Real o el regidor decano, alzaba el pendón de Su Majestad, dispuesto en la plaza principal de la ciudad y después de jurado lo paseaba por las calles acostumbradas, acompañado del gobernador, a cuya diestra mano iba colocado el Real Estandarte, seguido por el Cabildo, cabalgando con la mayor esplendidez posible y precedido de todo el vecindario y su nobleza, que bien echaban el resto en tales días. Concluido el paseo, la comitiva se dirigía a la catedral y practicadas allí las ceremonias de rúbrica regresaba a la sala capitular donde se obsequiaba a los más calificados ciudadanos que concurrían a la demostración de vasallaje con licores y refrescos”. El Cabildo, “para hacer los honores de su casa en tan señalada ocasión la adornaba con los más preciados paramentos que se pudiesen obtener en la ciudad.”¹ Estamos, pues, en presencia de un rey que tenía toda la autoridad pero que al estar alejado necesitaba recordar de algún modo esa autoridad a sus súbditos.

¹ Blas Garay, “El paseo del estandarte real”, en *Historia Paraguaya*, (Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1956), N° 1. También J. Natalicio González, *Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya* (Asunción, Guaranía, 1948), pág. 317. En torno al paseo del Estandarte Real en Asunción hubieron rencillas y conflictos, algunos graciosos. Por ejemplo, en 1794 el cabildo acusó al gobernador Joaquín de Alós y Bru de “haberse presentado la víspera en los corredores de su casa en bata y chinelas recibiendo en este indecente traje al Real Pendón y las cortesías y atenciones de la ciudad y nobleza, que formaban el acompañamiento”. En la fiesta de San Blas del año 1805 se produjo también un incidente entre el Cabildo y el gobernador Lázaro de Ribera porque a juicio de este no se le rindieron los honores debidos al estandarte de forma correcta. Véase REPÚBLICA DE PARAGUAY, ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN (en adelante ANA), Sección Historia, Volumen 196, Número 3.

tos y necesitaba enseñarles además, qué y como era la monarquía y el poder del rey.² Esta ceremonia, como otros rituales y representaciones conceptuales tiene la función de mostrar la identidad, la intencionalidad y la justificación de los poderes que el Estado representa. Desde esta perspectiva la fiesta política se percibe como uno de sus más sutiles pero eficaces mecanismos de expresión y difusión ideológica, de representación y legitimación del poder establecido. Un ejemplo donde podemos constatar lo expuesto lo encontramos en Paraguay a comienzos del siglo XIX, con motivo de habersele conferido a Manuel Godoy, también llamado Príncipe de la Paz, secretario de estado del rey Carlos IV, el título de Primer Regidor Perpetuo del Cabildo de la ciudad de Asunción. Con este motivo, por unos días, la urbe se transformó en un amplio escenario, trasmutándose su fisonomía habitual con luces, colgaduras y detalles de embellecimiento que recubrían una realidad muy distinta, permitiéndonos afirmar que el objetivo de esta mutación estética urbana no sólo tenía como objetivo el mostrarse digna ante la Corona Española, sino enalzarse a sí misma.³

El desarrollo de las fiestas programadas por el recibimiento y posesión del cargo de Manuel Godoy se encuentran en una Relación manuscrita y en un expediente que recoge la cuenta de gastos correspondiente a tales regocijos que se conservan en el Archivo Nacional de Asunción. Esta última fuente es particularmente valiosa porque permite constatar que en la crónica pobreza que la provincia arrastró durante prácticamente los tres siglos desde su organización, los gastos destinados a este recibimiento fueron –aunque modestos– una partida destacada. La misma circunstancia de haberse llevado una contabilidad tan detallada –lo que no ha podido comprobarse para otras fiestas– se añade como un elemento útil para completar el estudio de este acontecimiento. Además, a través de las actas capitulares conocemos cómo los organizadores fueron cuidando hasta el más mínimo detalle para que el acto político tuviese una gran resonancia entre los habitantes. Hasta donde hemos podido arribar con nuestra indagación, ninguna otra ciudad americana le confirió a Manuel Godoy ese cargo, aunque sí lo detentaba respecto a ciudades españolas como Madrid, Santiago, Cádiz, Málaga, Burgos, Segovia, Valen-

² El interés por el tema de la fiesta y el ceremonial cortesano se ha ido desarrollando paulatinamente y de una forma creciente entre los historiadores de mentalidades y de la historia política. Referencias valiosas para un marco conceptual y metodológico sobre la fiesta y las ceremonias públicas, además del análisis de algunos casos, en Agustín González Enciso, Jesús María Usunáriz Garayoa (Dirs.), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna 1500-1814*. (Pamplona, EUNSA, 1999).

³ Marion Reder Gadow, "La proclamación de Carlos IV en Málaga: la simbología del poder", en Agustín González Enciso, Jesús María Usunáriz Garayoa, *Imagen del rey, imagen de los reinos...cit*, pag. 164.

cia, entre otras.⁴ Lo que esta designación significó para la provincia de Paraguay, el pensamiento dominante que se quiso transmitir mediante la importante fiesta organizada en dicha ocasión y la evaluación de los resultados finales de tales celebraciones es lo que me propongo analizar en este trabajo mediante una doble mirada: la ceremonia en sí y en cuanto observatorio de las identidades imbricadas en Paraguay cuando a esa provincia la separaba un corto trecho del proceso de independencia.

Las identidades en la ciudad-provincia

Para quienes habitaban el territorio de la Intendencia de Paraguay la aceptación de Manuel Godoy al cargo de Regidor venía a engarzarse a la serie de títulos y preeminencias que en el pasado los había enorgullecido y sobre los que habían tejido la trama de su identidad. En primer término, durante todo el siglo XVI se extendió la denominación de *Provincia Gigante de Indias* pues sus dominios se extendían hacia el oeste hasta el litoral del Pacífico (incluyendo territorios de la actual Bolivia y Chile) y hacia el sudeste abarcaba hasta el Atlántico. Más tarde, en el siglo XVII, la Corona le concedió el título de *Muy Ilustre y Fiel* por sus importantes servicios durante la conquista del Río de la Plata como fundadora de 8 ciudades. Se calcula que de los 3087 europeos venidos al Río de la Plata entre los años 1536 y 1600, sólo 1000 a 1200 perpetuaron su descendencia en aquel territorio; desde Asunción (1537) se impulsó, sin embargo, un ciclo de fundaciones que se inició con Ciudad Real del Guairá (1556), Villa Rica del Espíritu Santo (1570), Santiago de Jerez (1592), Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580), Corrientes y Concepción del Bermejo; en total el área de estos centros urbanos superaba los 2.000.000 km². *Amparo de la conquista, Madre de todos* eran títulos que formaban parte también de su magnífico pasado. Estos reconocimientos, sin embargo, habían quedado desmentidos, en el sentir colectivo, por una serie de medidas que contribuyeron a confinar a la provincia convirtiéndola en una zona periférica del imperio. La principal fue la división territorial, en 1618, que limitó su jurisdicción a las ciudades de Asunción, Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Xerez; nuevo diseño geográfico que condicionó, a su

⁴ El nombramiento de Manuel Godoy como regidor del cabildo asunceño es mencionado en alguna bibliografía aunque no se hace referencia especial a su significado ni se lo analice de forma particular dentro del contexto de la época. Véase, por ejemplo, Efraím Cardozo, "Historia de la gobernación del Paraguay desde su autonomía en 1618 hasta la revolución de 1810" en Roberto Levillier, *Historia Argentina* (Buenos Aires, Plaza y Janes, 1968), Tomo II, Pag. 1123 y ss. También J. Natalicio González, *Proceso y formación de la cultura paraguaya...* cit y Beatriz R. A. de González Oddone, "Decadencia y extinción del cabildo de Asunción", en *Historia Paraguaya* (Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1993), Volumen XXII.

vez, la salida directa al mar por el Río de la Plata, cuya llave detentaba ahora Buenos Aires. A esto se sumó, en 1662, la creación del Puerto Preciso en la ciudad de Santa Fe, por lo que las naves paraguayas que bajaban por el Paraná transportando productos hacia Buenos Aires debían descargar en aquel puerto sus mercaderías y venderlas allí o transportarlas a esta ciudad por tierra, en carretas alquiladas o adquiridas en el vecindario santafesino.⁵ No obstante esta percepción colectiva interna referida a preeminencias relegadas, la sociedad paraguaya había desarrollado desde el siglo XVI una clara conciencia de pertenencia basada en elementos aún más determinantes que títulos. Ya en 1650 el gobernador Garabito de León daba cuenta en un informe, que la paraguaya era una "provincia con personalidad, una sociedad criollo-mestiza completamente asentada y no hay más remedio que aceptarla".⁶ El tono resignado de esta aseveración hacía referencia a dos elementos identitarios que harían del Paraguay, junto al aislamiento, el núcleo básico sobre el cual desarrollaría su proceso de formación nacional. La diferencia más notable entre la colonización del Paraguay y la de las otras regiones cercanas fue la rapidez y destreza con que los indios paraguayos se adaptaron a la cultura española, integrándose en una colonia autosuficiente y configurando una población mestiza indiscutiblemente homogénea. Estos descendientes mestizos-criollos, nacidos de las uniones entre españoles e indias guaraníes, llamados "mancebos de la tierra", suplantarán rápidamente al grupo blanco; al quedar asimilados por la Real Cedula de diciembre de 1662 gozarían del status de españoles y constituirían uno de los soportes para el desarrollo de características nacionales.⁷ El otro elemento lo constituyó el idioma guaraní. Desde mediados del siglo XVI, fue este y no el castellano el que se utilizaba en la intimidad del hogar paraguayo y en todas las contingencias de la vida de relación. El triunfo del habla aborigen relegó al castellano a la esfera oficial, como lengua de contacto con autoridades y forasteros y como medio de comunicación con la metrópoli. Si bien el bilingüismo no sería patrimonio del pueblo entero sino de las clases superiores, en todos los casos el guaraní era el lenguaje en el que los paraguayos expresaban auténticamente sus sentimientos, ideas, dolores, alegrías y esperanzas, convirtiéndose en el más pro-

⁵ Para un completo análisis de esta institución véase Oscar Luis Ensínck, "El puerto preciso de la ciudad de Santa Fe. Proceso Histórico", en *Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario* (Rosario, 1983), número 5, página 139 y siguientes.

⁶ José Luis Mora Mérida, *Historia Social del Paraguay 1600-1650* (Sevilla, CSIC- Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973).

⁷ Rafael Eladio Velázquez, "Caracteres del poblamiento paraguayo del siglo XVIII", en *V Congreso Internacional de Historia de América* (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982) Tomo III, pág. 268. Véase también Elman R. Service, *Spanish-Guaraní Relations in Early Colonial Paraguay* (Michigan, 1954).

nunciado rasgo de diferenciación no sólo de las demás regiones americanas sino de las comunidades que se vieron reunidas con la creación del virreinato del Río de la Plata. A tal punto el guaraní se convirtió en definitorio de la conciencia comunitaria que algunos gobernantes intentaron proscribir su uso, considerando una "fatal desgracia" que la lengua del pueblo conquistado fuera "la que domine y dé la ley al conquistador"; el gobernador Lázaro de Ribera, por ejemplo, llegó a diseñar un plan de reeducación del pueblo para arrebatarse "la coraza que mantenía a los nativos intratables y separados de nosotros", pero sus esfuerzos resultaron infructuosos.⁸

En términos socioeconómicos, la provincia mantuvo desde su establecimiento en el siglo XVII su condición de sociedad agraria y rural pero desde mediados del XVIII fue configurándose un próspero interludio –que si bien resultó ser breve y más o menos ficticio– contribuyó a completar el contexto explicativo de la fiesta política que nos ocupa. Hay que partir del hecho que durante todo el siglo anterior y buena parte de aquel la provincia se había abatido en la absoluta decadencia por razones que no se vinculaban necesariamente con la pérdida de su litoral marítimo como consecuencia del reordenamiento de la gobernación del Río de la Plata⁹ sino sobre todo por los frentes interno y externo que le demandó enormes esfuerzos económicos. Las incesantes luchas contra los indios Guaycurúes-enemigos prehispánicos de los guaraníes- asentados en la zona occidental de la provincia constituían el peligroso frente interno que había obligado, entre otras cosas, a evacuar todos los pueblos de las cuencas del Ypané y del Jejuí además de asolar el norte de la ciudad de Asunción. El frente externo de los bandeirantes paulistas en el este, por su parte, restaron fuerzas al desarrollo provincial. Sus incursiones entre 1628 y 1631, por ejemplo, significaron el cautiverio de decenas de miles de indígenas guaraníes en el Norte y Nordeste del Paraguay y la destrucción de las ciudades españolas allí establecidas. La del XVII fue también una centuria signada por el retroceso poblacional porque la defensa y protección del territorio conquistado había demandado de parte de las autoridades y de los pobladores notable empeño; resultado de esto fue el abandono de Ciudad Real (1631), Santiago de Jerez y Concepción del Bermejo, Guadalcázar (1632) y Esteco (1692) y los traslados de Villa Rica y Santa Fe; sólo en 1686, con la fundación del pueblo de indios de Itapé, se renovaron las espe-

⁸ La persistente victoria del guaraní le deparó, a su vez, a los paraguayos, en el orden cultural, una situación particular porque los únicos conocimientos trasvasados al guaraní fueron los de índole religiosa. No se vertieron a esa lengua exponentes de la producción literaria española por lo que los paraguayos, en su mayoría, nacieron y vivieron sin posibilidad de acceder a ese panorama intelectual.

⁹ Véase Edberto Acevedo, *La intendencia del Paraguay en el virreinato del Río de la Plata* (Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996).

ranzas de fundar algo luego de casi medio siglo de retrocesos, y con el establecimiento de la Villeta del Guarnipitán en 1714 (sobre el río Paraguay, a 40 kilómetros de Asunción) y de Villa de San Isidro Labrador de Curuguatí en 1715 (90 leguas al nordeste de Asunción) se dio una nueva expansión al poblamiento.¹⁰ A mediados del siglo XVIII puede afirmarse que ese impulso se había convertido en una verdadera “fiebre pobladora”: la acción de gobernadores y de militares no solo buscaron formar nuevos pueblos como sinónimo de progreso sino también de ascenso en el escalafón administrativo. Pero indudablemente el hecho que más contribuyó a configurar el próspero interludio fue la nueva corriente inmigratoria que se produjo durante el último tercio del siglo XVIII, luego que la provincia no recibiera ningún contingente inmigratorio durante dos siglos. Atraídos por las reformas aperturistas borbónicas en las que vieron oportunidad para enriquecerse, estos inmigrantes oriundos en su mayoría del norte de España, especialmente vascos, dedicados a actividades comerciales, se convertirán a los pocos años de su afincamiento en Asunción en el poder burgués local. Trabando sólidas conexiones en Buenos Aires, dueños de la mayor parte del comercio de importación y facilitando créditos a los vendedores de productos paraguayos se constituyeron en agentes activos de la transformación social que lentamente se experimentaba en la provincia. Si bien se carece de datos aceptables para una cuantificación cierta, para los años cercanos a la independencia, los españoles europeos en Paraguay (entre los que se contaba este grupo) sobrepasarían el millar.¹¹ La destacada posición que fueron adquiriendo en la sociedad paraguaya operó asimismo para modificar el perfil de la principal institución de gobierno urbano, al acceder a los cargos de regidores mediante su compra y suplantando así a los terratenientes y aristócratas rurales que detentaban dichos cargos en forma vitalicia con derecho a la transmisión hereditaria. Históricamente el Cabildo de Asunción, el más antiguo del Río de la Plata, fundado en 1541, había sido, desde su establecimiento en Asunción en el siglo XVI, un organismo electivo que luego fue variando hacia formas aristocráticas cuando algunos cargos se tornaron hereditarios o bien -desde mediados del siglo XVII- cuando se pudieron adquirir en calidad de regimientos perpetuos. Durante la primera década del siglo XIX, entonces, aquel iba a estar dominado por españoles de reciente afincamiento y escaso arraigo social en la provin-

¹⁰ Acerca de la ocupación del espacio y el poblamiento de la región, véase Ernesto Maeder, Ramón Gutiérrez, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino* (Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995). Referencias también en Hipólito Sánchez Quell, *Estructura y función del Paraguay colonial* (Buenos Aires, Tupà, 1944) y Rafael Eladio Velázquez, “Caracteres del poblamiento paraguayo en el siglo XVIII”...cit.

¹¹ Rafael Eladio Velázquez, “Transformaciones de la época de la intendencia en el Paraguay”, en *Historia Paraguaya* (Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1983), Volumen XX.

cia, ávidos de figuración, a los que se llamaba los "pulperos gallegos", de lo que puede deducirse que esta institución adquirió un carácter más *realista*.¹² Desde su fundación y hasta comienzos del siglo XIX, la ciudad de Asunción no había crecido ediliciamente sino en proporciones muy mezquinas por lo que, de hecho, el gobierno provincial y el urbano no requirieron la separación de funciones. Eran sabidas las atribuciones específicas del Cabildo respecto a la concesión del uso de tierras fiscales, la apertura y conservación de calles y otras obras viales, la regulación de normas relativas a mercados y mataderos: en ocasiones también se ocupaba de otros asuntos como los problemas de la agricultura, asumiendo incluso medidas de gobierno muy imaginativas como ocurrió en el otoño de 1801 cuando una acuciante sequía fue encarada por los miembros del Cabildo en su sesión del 8 de abril, decidiéndose como acción de urgencia el financiar un novenario de misas. En la misma línea, la constante necesidad de fondos lo llevaría a solicitar al Deán de la catedral una relajación de la obligación de guardar tantas fiestas religiosas por las erogaciones que demandaban y el abandono de tareas laborales que implicaban para los habitantes.¹³ En realidad los miembros del Cabildo siempre consideraron que su representación era mucho más amplia que meramente la de la ciudad de Asunción. El historiador paraguayo Rafael E. Velázquez ha afirmado que esta nueva configuración del Cabildo lo transformó en una cámara burguesa, "interesada en las pesas y medidas y en el aseo de las calles; y sus hombres que antes discutían los grandes problemas del país son sustituidos por otros que sólo saben hablar de precios y jactarse de la astucia con la que llevan sus negocios".¹⁴

Hay que apuntar, no obstante, que el resurgimiento operado en la provincia de Paraguay durante la época que nos ocupa alcanzó mayores dimensiones en el imaginario de la sociedad paraguaya que en la realidad, puesto que

¹² Gustavo Laterza Rivarola, "El gobierno de Asunción en la independencia y bajo Francia", en *Historia Paraguaya* (Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 1997, vol. xxxvii).

¹³ ANA. Sección Historia, Volumen 190, N°2. Muchas de las fiestas incluidas en el santoral ya habían dejado de celebrarse, en tanto otras se desconocía su alcance. En el acta capitular del 4 de enero de 1803 se especificaba que en Paraguay se había jurado a San Sebastián como patrono contra la peste en 1641 y a Santa Lucía en 1649 aunque sin especificarse bajo que concepto. San Francisco Javier tuvo su día festivo desde el 28 de noviembre de 1650 con motivo del temblor que sucedió en la ciudad; San Nicolás había sido elegido por abogado y protector contra la langosta, en 1607. Santa Resalía fue jurada como patrona contra las invasiones de los infieles, enfermedades agudas y otras calamidades con obligación de asistir de misa y Santa Bárbara fue designada por patrona de rayos, muertes repentinas y violentas. Los regidores dudaban si el día de la aparición de San Miguel, 8 de mayo, seguía siendo festivo y si en el día de San Roque, patrón jurado contra la peste, era obligatorio asistir a misa.

¹⁴ Rafael Eladio Velázquez, "Transformaciones de la época de la intendencia en el Paraguay"...cit, página 89.

aquel resultó, a nuestro entender, efímero y un tanto ficticio. Una de las razones a las que se debió este resultado estuvo en que la modificación de los vínculos regionales impulsada por la reorganización de las grandes unidades administrativas y la consiguiente reorientación de la plata no modificaron substancialmente el status de la provincia. En 1776, el secretario de Indias había impulsado la creación del virreinato del Río de la Plata con lo que se produjo el definitivo desplazamiento del antiguo eje Lima-Potosí. Por resolución de Carlos III la plata altoperuana que debía ser enviada a España abandonó la ruta del puerto de Lima y comenzó a salir por Buenos Aires; si las economías regionales enviaban antes sus artículos a Potosí para adquirir plata ahora transportaban sus productos a Buenos Aires para cambiarlos por la plata que bajaba del Alto Perú o por las mercancías europeas que ingresaban a ese puerto. Pero esta variación de las relaciones interregionales afectó escasamente a Paraguay porque a diferencia de otras economías, como la del Tucumán, no constituía una zona de intermediación obligada entre el centro productor argentífero y el nuevo puerto de salida lo que le hubiese supuesto un repunte económico al proveer de insumos y proveedores a los mercaderes que circulaban de una a otra región. Tampoco la medida liberalizadora consistente en el cese del puerto preciso en la ciudad de Santa Fe, en 1779, luego de un siglo de litigios, le reportó demasiados beneficios. Es cierto que hubo una mayor presencia de navegación comercial en el Paraná —en 1776 solo dos naves y 18 embarcaciones menores navegaron por esa vía, en tanto en 1793 lo harían 13 naves y 113 embarcaciones— pero el polo de arrastre que significaría el puerto de Buenos Aires lo convertiría, si bien informalmente, en el nuevo puerto preciso. No obstante estos rasgos ficticios, era real que en la provincia se respiraba un clima festivo en los primeros años del nuevo siglo, que contribuyó a que cuajara el impulso del gobernador Lázaro de Ribera para el nombramiento de Manuel Godoy. En agosto de 1794 Ribera escribía al Duque de Alcudia desde San Ildefonso para recordarle que el Rey había hecho una declaración para que se le confiriese otro gobierno y que él había solicitado el Paraguay, “con el grado de Teniente Coronel. VE y el virrey nombrado para Buenos Aires me han hecho el honor de considerarme útil en aquel destino, y en este estado de cosas debo recurrir nuevamente a la protección y justicia de VE para que por medio de sus sabias y eficaces providencias pueda yo reparar mis atrasos y la imposibilidad en que estoy de subsistir”.¹⁵ Este funcionario había desempeñado con anterioridad algunas comisiones en Lima y Chiloé y entre 1785 y 1792 el gobierno de Moxos. Dos

¹⁵ ESPAÑA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. (en adelante AGI), Estado, 81, N.º2. Cit. por Antonio M. García Español, *Paraguay, siglos XVII y XVIII*. (Tarragona, Universidad Rovira y Virgili). Versión electrónica.

años después, Lázaro de Ribera Espinoza de los Monteros fue designado gobernador del Paraguay y en 1796 se recibió de su cargo. Identificado con las ideas de la Ilustración, encarnó en esta región periférica del imperio el espíritu reformista impulsado por la Corona española a finales del siglo XVIII¹⁶, lo que quedó exteriorizado a través de diversas iniciativas. En el plano de la agricultura alentó la producción de tabaco que había decaído en la gobernación, la siembra de maíz y mandioca y particularmente el cultivo del algodón, pues aunque la provincia lo proveía en menor cantidad, gozaba de buena calidad. El mismo año de su designación le escribía a Manuel Godoy adjuntándole un envío de cuatro muestras de bordado de las manufacturas que impulsaba en Asunción y una muestra de tejido de algodón, que –hacía notar– son obra de “unas gentes que no conocen el dibujo, ni principio alguno de los que contribuyen a perfeccionar las manufacturas y que todo lo vencen a esfuerzos de una lenta y porfiada aplicación”.¹⁷ En 1799 estableció en la capital paraguaya una fábrica de cables de güembé y caragatá, convencido de que “por los grandes recursos que tiene esta provincia para ser rica y feliz, sus muchas y excelentes producciones había que tomar medidas de esta naturaleza para hacerla progresar”.¹⁸ Esta industrialización de la producción nativa resultó un éxito; la nueva manufactura paraguaya encontró gran aceptación en la armada española, que la utilizó con eficacia durante las guerras napoleónicas. De hecho, los cables de estas plantas, más resistentes que el cáñamo, pasó a constituirse en un apreciable renglón de la exportación paraguaya. Las industrias de maderas –cuya rica variedad y calidad eran cualidades destacables de la provincia– se vieron también impulsadas por los inmigrantes españoles; pionero en la construcción de barcos en Asunción fue, por ejemplo, el comerciante vasco Casimiro Francisco de Necochea.¹⁹ Pero el gobernador Ribera fue sobre todo un importante exponente de la política cultural de la monarquía española de esos años: combatir las doctrinas opuestas a la teoría del derecho divino. Para esto concentró su preocupación en la educación tratando de realizar una innovación en el seno de la colonia; el 6 de mayo de 1796 planteó al Cabildo la necesidad de importantes reformas proponiendo crear un *Seminario o Escuelas de Primeras Letras*. La enseñanza

¹⁶ Acerca de las ideas y la gestión de Ribera, véase Guillermo Furlong, “Lázaro de Ribera y su breve Cartilla Real”, en revista *Humanidades* (Buenos Aires, 1954, T. 34) y Antonio Zinny, *Historia de los gobernantes del Paraguay 1535-1887* (Buenos Aires, Librería de Mayo, 1887).

¹⁷ AGI, Estado 81, N° 5. De Lázaro de Ribera a Manuel Godoy, Asunción, 19 de diciembre de 1796. Versión electrónica.

¹⁸ ANA, Sección Historia, Volumen 40, N° 4. Citado también por Hipólito Sánchez Quell, *Estructura y función del Paraguay Colonial...cit.*

¹⁹ Jerry Cooney W, *Economía y Sociedad en la Intendencia de Paraguay* (Asunción, CPES, 1990).

se desarrollaría mediante una *Cartilla Real* que el mismo gobernador había mandado redactar a través de la cual se inculcaría a los niños “la doctrina del origen divino del poder de los Reyes y la obediencia incondicional a sus gobernantes”. No logró imponer su plan de enseñanza centralizada, ni menos su *Cartilla*.

El censo que el gobernador mandó levantar en 1799 en toda la provincia por iniciativa del virrey Antonio Olaguer Feliú, arrojó una población total de 108.070 habitantes. Por primera vez la población de la gobernación intencional superaba los 100.000 habitantes y la población española resultaba ser la mayoritaria.²⁰ En la ciudad de Asunción vivían 5067 habitantes, cuya composición étnica era la siguiente: españoles 2451, mestizos 10, indios 84, pardos libres 1341 y esclavos 1181. En resumen, estábamos ante una población que mostraba una composición étnicamente variada, con diferenciación muy marcada respecto de los indios y las castas de color y con un predominio de la población criolla de origen español.²¹

Para cuando el nuevo gobernador asumió el gobierno de Paraguay, Manuel Godoy había sido recompensado con el título de Príncipe de la Paz, luego de la guerra contra la Convención Nacional francesa que concluyó con la Paz de Basilea (1795). A partir de esos años, sin ostentar nombramiento ni puesto alguno en el gobierno de la Nación, todos los asuntos de la política de los reinos peninsular y ultramarinos, la distribución de cargos y empleos y la dirección de la política exterior dependieron absolutamente de la voluntad de Godoy, llevando a sus últimas consecuencias el despotismo ministerial.²² Si el proyecto educativo no cuajó, su impulso para que el Rey Carlos IV designase a Godoy como regidor del Cabildo fue ponderado por Ribera como medio para lograr dos objetivos: llamar la atención del favorito del Rey facilitando su ascenso en el escalafón administrativo y difundir mediante es-

²⁰ Como ya ha sido muy bien explicado por **Ernesto Maeder**, debe advertirse que la denominación española no alude al origen europeo, sino a la calidad de blancos. La proporción europea era ínfima –según el censo de 1785 alcanzaba sólo a 0,2%– mientras que la mayoría era criolla. La baja cantidad de mestizos indica, por su parte, con claridad, una tendencia dominante hacia el “blanqueamiento”, es decir, a considerar a los mestizos como blancos españoles, tendencia esta que coincide con lo que ocurría en otras regiones del Río de la Plata. Véase de este autor “La población del Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera”, en *Estudios Paraguayos* (Asunción, Universidad Católica de Asunción, 1975), Volumen III, Número 1.

²¹ *Ibidem*, pág. 83.

²² Nació en Badajoz el 12 de mayo de 1767; murió en París en 1851. La caída de Godoy se producirá con el motín de Aranjuez, 19 de marzo de 1808. La política del Príncipe de la Paz ha sido considerada funesta para España como de constante sumisión y claudicación a la política francesa porque el desenlace llevó a la invasión de las tropas napoleónicas, a las buchornas escenas de Bayona y a la guerra de la independencia.

te acto las ideas del origen divino de la monarquía; según sus propias expresiones, esperaba que este nombramiento sirviese "para exteriorizar el respeto y veneración que todos los vasallos deberían mostrar hacia la persona del Rey". Así, por real Decreto del 1º de mayo de 1803 y a propuesta y solicitud de la ciudad de Asunción del Paraguay, el Rey confirió a Manuel Godoy el oficio de Regidor primero del Cabildo de Asunción "para él, sus hijos y sucesores perpetuamente".²¹

Los preparativos

La modificación en la composición del Cabildo ya descripta, le garantizó a Ribera el respaldo de sus integrantes a la iniciativa del nombramiento, quienes se convertirán en los principales organizadores y protagonistas de los festejos. Por razones obvias, le era imposible a Manuel Godoy estar presente en la ceremonia de posesión de su cargo, por lo que aquel otorgó poder al gobernador para que lo hiciera en su nombre. Aún cuando no hubiera llegado la comunicación oficial, en noviembre de 1803 ya se conocía en Asunción el real Decreto, por lo que el Cabildo procedió, a instancias de Ribera, a comenzar con los preparativos. En la sesión del día 29 el síndico procurador expuso que ante la "obligación por parte de la ciudad de haber las más visibles demostraciones de un público regocijo por el imponderable honor con que ha distinguido a este cuerpo el Excmo. Señor Príncipe de la Paz", debía decidirse como sufragar los festejos, considerando que no podía disponerse de los Propios para tal erogación. Se decidió hacer uso del numeroso ganado orejano que cubría la costa del río Paraguay para venderlo y con ello hacer frente a los gastos,²² luego de lo cual el gobernador distribuyó entre los regidores las diferentes tareas con vistas a la organización de las funciones festivas. Si Godoy estaría ausente en la recepción de su propio título, se hacía necesaria, entonces, su presencia simbólica. Una de las primeras decisiones del Cabildo consistió en contratar a mediados de mayo a un pintor, que al mes siguiente tuvo listo un retrato del Príncipe de la Paz. Se lo colocó, luego, en un costoso marco de madera dorada y se lo adornó con cintas y rosas plateadas. De esta manera, el retrato asumirá un papel protagónico; desde el lienzo, la atenta mirada de Godoy seguirá los distintos actos celebratorios.

Era costumbre en la provincia que en toda efeméride religiosa o laica hubiese música y algunas noches de comedia; en el pasado los indios acostumbraban a actuar como músicos en las funciones de la catedral, pero esta par-

²¹ El título de *Primer Regidor y más preeminente conferido al Excmo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz* está fechada en Madrid, el 30 de mayo de 1803.

²² ANA, Sección Historia, Volumen 51, N° 47.

tipicación había ido decayendo después de la expulsión de los jesuitas. Para esta ocasión, se contrataron 32 músicos y un maestro de música que comenzaron a ensayar en los primeros días de junio. Asimismo, en recuerdo de este acontecimiento, el Cabildo mandó que se confeccionaran cuatro relaciones de las festividades y un oficio para obsequiar al gobernador Ribera con el noble tratamiento del título de ciudadano del Paraguay.²⁵

Finalmente el 20 de junio de 1804 se recibió el Real Despacho y se fijó el día 25 para el recibimiento. Al recepcionar el documento de aceptación y la cédula Real, el gobernador comunicó al Cabildo la noticia y junto con éste acabaron de organizar el programa de los festejos que se extendería entre el 25 de junio y el 3 de julio. La ciudad consideró este nombramiento como un reconocimiento a una región abandonada en el corazón del continente americano pero que siempre había dado muestras de su fidelidad al Rey. En las actas capitulares de esas fechas se advierte esta percepción colectiva: "jamás podrá citar esta provincia una época más brillante que la presente. Su poder era hace poco ilusorio y precario: su comercio lleno de trabas y embargos estaba sin movimiento, su erario sin consistencia, sus fronteras indefensas eran insultadas y sus recursos, aunque fecundos, sólo existían en el nombre. Sin embargo hoy Asunción está a la cabeza de las demás capitales por ser la única que cuenta con el privilegio de tener en su Cabildo como Regidor Primero al ilustre Príncipe de la Paz".²⁶ En la descripción de los preparativos se encuentran todos los ingredientes que caracterizan a estos actos lúdicos políticos, destacando el deseo de la ciudad de ensalzarse a sí misma y —como apuntáramos— rebelándose contra su status de región periférica dentro del imperio ultramarino. Si bien la organización de aquellos estuvieron a cargo de los regidores del cabildo y de los principales comerciantes de la ciudad —peninsulares en su mayoría— artistas, menestrales y toda la ciudad participará de la fiesta, unos como actores, otros como espectadores. Hubo que decidirse donde se desarrollarían los regocijos. La vida social en la provincia se hallaba enmarcada por dos características peculiares: el ambiente agreste y la temperatura. Ubicada en una zona tropical, buena parte de las

²⁵ Costeado por el cabildo de Asunción se envió a España un memorial cuyo contenido está expresado en su título: "Relación de las fiestas que se hicieron con motivo de haber aceptado el príncipe de la Paz el oficio de Primer Regidor Perpetuo del Cabildo de Asunción. 1804". Fue reproducido en la *Revista de Buenos Aires* (1870, tomo XXI, pág. 172-180). En la publicación de este documento se indica como perteneciente a la biblioteca del Dr. A. J. Carranza. La *Revista de Buenos Aires* era una publicación dedicada a la historia americana, literatura, derecho y variedades, bajo la dirección de Vicente Gil Quesada y Miguel Navarro Viola. La *Relación* también fue reproducida por la *Revista de Paraguay* (1882, N° 4).

²⁶ Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone, "Decadencia y extinción del Cabildo de Asunción"...cit.

costumbres y comportamientos estaban determinados por ese clima. A modo de ejemplo, en un informe dirigido al Rey Carlos III, fechado en 1786, se explicaba que “el clima es sumamente ardiente, que apenas se pueden aguantar en el verano los ardores del sol, desde las ocho de la mañana hasta ponerse, razón porque los labradores, cavadores y demás gentes que trabaja en la agricultura madrugan desde la aurora en sus trabajos a fin de lograr la fresca de las mañanas y, por las tarde, desde las cuatro hasta la noche”²⁷, esta circunstancia intervino para que –como en otras ocasiones- la mayoría de los festejos se programasen al aire libre, en la Plaza Mayor. En la cartografía asuncense de la época se puede apreciar que dicha plaza, llamada también de armas o pública tenía aproximadamente 84 metros por 168 metros, abarcando una superficie aproximada de 14000 metros cuadrados. Se trataba de un espacio abierto, a orillas del río Paraguay, que limitaba al oeste con la Real Factoría de Tabacos y la casa de los gobernadores; al norte, con el Cabildo, la cárcel y la guardia de la plaza y finalmente al este, donde existía una zanja con un puente, se vinculaba con la catedral.²⁸ La ciudad, de 5000 habitantes, detenía asimismo un ambiente rústico y agreste: por sus calles circulaban las vacas lecheras que comían las pajas de los ranchos y atropellaban los cercos de las casas y chacras. Prueba de lo que decimos es, por ejemplo, la prohibición, en 1788, que se anduviera a caballo en las procesiones y durante los sermones de Semana Santa, bajo penas; es que, explicaba la ordenanza, “se cubre de polvo a la gente, no se muestra reverencia y son atropellados mujeres y niños”.

El Alférez Real don Bernardo de Argaña fue el encargado del orden y de la decoración de la plaza. Se ocupó de proporcionar sitios “adornados primorosamente” para los funcionarios y las familias distinguidas como así también organizar espaciosos corredores para que el pueblo viese gratis, con segura comodidad, los juegos y espectáculos. La iluminación no podía faltar. Ruido, luz y color eran distintivos de las fiestas. 1000 lamparillas de loza se emplearon para la iluminación de la plaza; así, el carácter mágico y artificioso de la luz atraería a hombres que en la vida cotidiana tenían que soportar la oscuridad nocturna de calles sin alumbrado.

Los actos celebratorios

Según la Relación, el día 25 de junio a las 11 y cuarto de la mañana, el gobernador se dirigió a la casa consistorial con un numeroso acompañamiento

²⁷ El territorio de la provincia, en una zona de clima tropical determinaba buena parte de las costumbres y comportamientos.. Citado por Edberto Oscar Acevedo, *La intendencia del Paraguay en el virreinato...cit*, pág 209.

²⁸ Alberto Duarte de Vargas, *Cartografía Colonial Asuncena* (Asunción, Municipalidad de Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 2001), pág.23.

to, concurriendo también el venerable Deán y Cabildo, los prelados de las comunidades, las planas mayores y oficiales de los cuerpos y los jefes de las oficinas. Después que se leyó el Real Despacho y el poder que otorgara Manuel Godoy para que en su nombre se recibiese y tomase posesión del referido empleo el gobernador, hizo este el juramento en manos del señor Alférez Real anunciándose al público con una triple salva de artillería y repique general de campanas, correspondiendo el numeroso concurso con repetidos ¡Vivan nuestros Soberanos y el Exmo. Señor Príncipe de la Paz!²⁹ Seguidamente concurrieron los principales funcionarios a la casa del gobernador, en donde se sirvió un banquete de setenta y cuatro cubiertos –para esta ocasión se trajeron de Buenos Aires los entremeses- y cuando este brindó, en compañía de todos, por la prosperidad de los reyes y del ministro, correspondieron a la artillería de la plaza dos fuertes figurados con cañones de fuego artificial. Por la tarde volvió el gobernador a la casa capitular, en donde se colocó el retrato de Godoy en un “rico y majestuoso carro triunfal, tirado por ocho caballos vistosamente enjaezados, abriendo la marcha dos oficiales en calidad de batidores, seguidos de una compañía de fusileros y de cuatro caballeros vestidos costosamente con trajes que imitaban con mucha propiedad el de los indios bravos Guaycurús. Los ocho caballos que tiraban el carro eran conducidos por oficiales de milicia de la primera distinción y por derecha e izquierda desfilaban cuatro capitanes y ocho subalternos con sable en mano”. Detrás del carro iba el gobernador con la ciudad, planas mayores, oficiales de los cuerpos y jefes de oficinas, “con un armonioso golpe de música”, cerrando la marcha el tren de artillería y una compañía de las milicias del cuerpo. En la plaza se habían levantado cuatro arcos triunfales de orden dórico, representando el primero la abundancia, el segundo la religión, el tercero la educación pública y el cuarto, que estaba situado en la fachada de la casa del gobernador, la inmortalidad, en donde fue colocado el retrato de Godoy con una guardia de honor y dos orquestas de música. La crónica describe que “el lucido y numeroso acompañamiento, el gusto y simetría con que estaba adornada la plaza, las ricas y vistosas colgaduras de los balcones, todos ocupados por señoras de la primera distinción, la agradable perspectiva de los cuatro arcos triunfales, el pueblo inmenso que por todas partes se dejaba ver, todo esto hacia un conjunto de circunstancias difíciles de unirse, formando un golpe de vista que pierde mucho en la expresión”.

La población indígena, segunda en importancia en la provincia había participado siempre en las fiestas públicas. Durante la etapa jesuítica, en las misiones, además de las festividades religiosas como Semana Santa y Corpus Christie, se celebraba especialmente el onomástico del Rey, ocasión en la que

²⁹ ANA, Sección Historia, Volumen 72, N° 4.

se hacían representaciones teatrales, carreras de caballo y se repartían regalos. Luego de la expulsión de los religiosos, las nuevas autoridades de las Misiones continuaron preocupándose por resaltar la figura del rey de España, a quien se le debía guardar fidelidad máxima; así, el onomástico de los monarcas continuó celebrándose en los pueblos con grandes pompas.³⁰ En estas fiestas en homenaje al Príncipe de la Paz los indios de la tribu Payaguá —que desde el comienzo de la conquista había establecido alianza con los españoles— se presentaron con sus principales regules, “demostrando, señala la Relación, el interés que tomaba en los regocijos y satisfacciones de sus aliados”. También un grupo de 10 indios, a los que se les suministraron trajes y zapatillas danzaron varias noches.

El protagonismo de la ciudad en las celebraciones tuvo también otras expresiones. Los vecinos se esmeraron en poner en las puertas y ventanas de sus casas muchas y vistosas luminarias y de la del regidor Juan Bautista de Achard y Ríos salió un carro “costosamente adornado con un numeroso y distinguido acompañamiento”: cuando llegaron al arco de la Inmortalidad, en donde estaba el retrato de Godoy representaron una zarzuela cuyo argumento se dirigió a dar el Paraguay las más reverentes gracias a los soberanos por haberse dignado concederle el honor de darle por su primer Regidor al Excelentísimo señor Príncipe de la Paz. Achard pertenecía a la famosa “casa de los Achard”, uno de los grupos familiares más poderosos afincados en la provincia, a tal punto que tiempo atrás había solicitado, por creerse merecedor, ser nombrado caballero de la Orden de Carlos III.³¹ El mismo funcionario fue también el encargado de dirigir los coros de música que actuaron durante esos días, en donde se dejaron oír “con primor y elegancia muchos cánticos que tenían por objeto aplaudir dignamente las virtudes de nuestros Soberanos y de Su Excelencia”.

La alegoría de la protección que desde la monarquía se extendía a todos sus súbditos, como el reparto de comida y la excarcelación, matiz de magnanimidad y hospitalidad hacia los desheredados, también estuvo presente en estos festejos. El día 29 de junio pasó el gobernador con el Cabildo y jefes militares a la cárcel y después que vistieron a todos los presos —por la cuenta de gastos se sabe que se adquirieron 12 ponchos en la ciudad de Córdoba para distribuir entre estos— les sirvieron una abundante comida en donde brindaron a la salud del Príncipe de la Paz y a dos de ellos que estaban detenidos

³⁰ Acerca de este tema, vease **Ernesto Maeder**, *Misiones del Paraguay* (Madrid, Mapfre, 1992).

³¹ De la casa Achard se conocen los nombres de tres componentes importantes: el citado Juan Bautista, que fue por años protector de naturales y defensor de pobres, José Joaquín que fue, que fuera alcalde de primer voto e Ignacio Gregorio Achard. Véase **Edberto Oscar Acevedo**, *La intendencia del Paraguay en el virreinato...cit*, pág 212.

por causas de poco monto, se mandó ponerlos en libertad. Consta que esta costumbre ya había sido practicada en otras ocasiones como por ejemplo en 1800 cuando como parte de las celebraciones del cumpleaños del rey Carlos IV los comerciantes dieron de comer a los pobres de la cárcel.¹²

En la cuenta de gastos correspondiente a estos regocijos se destacan fundamentalmente las partidas destinadas al aspecto lúdico de la fiesta, que ocupó la mayor parte del programa con importantes manifestaciones como corridas de toros, de sortijas, representaciones teatrales y juegos de cañas. Quedó apuntado que para esta ocasión se confeccionaron dos trajes de moros que danzaron varias noches en estas celebraciones; también que en los días 26, 27, 28 y 29 de junio hubo corridas de toros, testimonio de importancia pues el entusiasmo por ese espectáculo había ido decayendo respecto a siglos anteriores. En los tres días que siguieron, en cambio, se corrieron carreras de sortija delante del retrato de Godoy en las que participaron 30 caballeros, vestidos unos de Turcos y otros de indios Guaycurúes, en hermosos caballos ricamente enjaezados, "los cuales, recoge la crónica, merecieron por su destreza el mayor aplauso y general aprobación". La corrida de sortija tenía una significación social elevada e idealista porque excluía cualquier tipo de apuestas. Los jinetes comenzaban por caracolear sus piafantes corceles a la vista de las muchachas con quienes intercambiaban palabras de halago en guaraní. Después que se oían los tambores, las bestias, al sentir en sus hijares las punzaduras de las espuelas partían en desenfrenada carrera: los jinetes al pasar bajo el marco ornado de ramas y gallardetes, levantaban la diestra y procuraban introducir el puntero que llevaban en un aro diminuto, sujeto en lo alto de la curva. El que lograba hacerlo retornaba triunfante con la sortija conquistada y una comisión femenina le entregaba el premio.

En el juego de cañas también acudían los participantes montados en briosos corceles en grupos rivales, uno de moros y otro de cristianos. El simulacro de combate, desarrollado en la plaza era seguido por miles de espectadores que seguían con gritos y aplausos los episodios más audaces: en ocasiones los contendientes paraguayos, en vez de arrojarse con cañas volanderas se tiraban con naranjas. En esta ocasión el juego de caña se autoctonizó y en el simulacro no chocaron moros y cristianos sino indios payaguás y guaycurúes. En esta ficción también se invirtió la realidad histórica, porque resultaron victoriosos los payaguás, hecho que nunca había ocurrido pues los Guaycurúes constituía el grupo más fiero y guerrero de los que habitaban la región. Si las cuadrillas que corrieron en estos días se ganaron los elogios más completos, en la noche, señala la Relación, "se arrebataron la atención de todos por los ricos vestidos y noble acompañamiento con que se presentaron en lu-

¹² J. Natalicio González, *Proceso y Formación de la Cultura Paraguaya...cit.*

cidos caballos. Durante las veladas nocturnas ofrecían la carrera y plaza el más hermoso y variado espectáculo: la iluminación de los balcones ocupados por innumerable concurso en donde brillaban las galas y riqueza, las vistosas colgaduras que adornaban los miradores en delicada simetría, las varias orquestas de música que se dejaban oír por todas partes, los repetidos cánticos y vivas, la multitud de hachas de viento que conducían las comparsas, el numeroso acompañamiento, la variedad y exquisito gusto de los vestidos y jae-ces de los caballos, todo esto producía una vista difícil de explicar y que solo puede comprenderse debidamente con los ojos que alcanzan a un tiempo a abrazarlo y discernirlo todo. Hacían alto delante del retrato de Godoy, esmerándose cada noche en variar sus obsequios con representaciones dramáticas, bailes y muchos elogios, que se recitaron en prosa y verso alusivos al digno objeto de las funciones". En la Plaza Mayor, enfrente del retrato, se levantó también un teatro consistente en una estructura efímera que ya había sido utilizada cuatro años antes cuando se celebró el cumpleaños de Carlos IV, ocasión en la que se representó *La Vida es Sueño*. En esta fiesta se puso en escena la tragedia titulada *Tancredo*, que protagonizaron los vecinos María Gregoria de Castelví, hija del señor Alcalde de primer voto y el Capitán de Voluntarios del primer regimiento de la provincia, don Juan José Loisaga.

El regidor Juan Manuel Granze presentó el 29 de diciembre de 1804 el detalle de las erogaciones que demandaron los gastos destinados a la comedia, los tablados y corridas de toros que ascendieron a 227,52 pesos, mientras que los correspondientes a los demás regocijos públicos sumaron 236 pesos.³³ En total, se gastaron 463,52 pesos. Si se tiene en cuenta que el sueldo del gobernador era de 416 pesos mensuales, el más alto en la escala salarial, que los correspondientes a 4 catedráticos y al rector del Seminario sumaban un total de 26 pesos y que las ganancias de un comerciante con un capital de 4000 pesos era mensualmente de entre 80 y 100 pesos, lo que en términos económicos permite aseverar que un ingreso de 100 pesos mensuales significaba que se pertenecía a la clase alta, puede afirmarse que la partida destinada a esta fiesta fue destacada. Aún así, se trataba de una suma modestísima en comparación con lo que se destinada a otras ceremonias públicas, baste decir, por ejemplo, que el Consejo de Indias hubo de limitar los gastos de recibimiento de los virreyes a 12.000 pesos debido a la exorbitancia de dichas erogaciones.³⁴

³³ ANA, Sección Historia, Volumen 193, N° 17. Año 1804. Gastos ocasionados en las fiestas organizadas en homenaje a la posesión del cargo de Regidor del Cabildo por el Príncipe de la Paz.

³⁴ Ricardo Levene, *Historia de América* (Buenos Aires, Jackson, 1947), tomo IV, pág. 283.

La Relación de esta fiesta apunta que más de 3000 personas asistieron a los distintos eventos; si se tiene en cuenta que Asunción tenía 5000 habitantes, puede afirmarse que la ciudad fue verdadera protagonista de la fiesta. También sobresale el hecho que se trató de una fiesta "laica" porque si bien participaron las autoridades eclesíásticas no se desarrolló ningún acto de carácter religioso.

Las demostraciones públicas dejaron absolutamente satisfecho al gobernador Ribera; además de manifestar el Paraguay su justo agradecimiento por haber querido el ministro Manuel Godoy "ensalzar" a la provincia admitiendo el empleo de primer Regidor perpetuo, tales demostraciones "han servido también para afianzar en los pueblos la alta idea que tienen de sus amados Soberanos. Este aparato, esta pompa dedicada a su Excelencia que merece la confianza del mayor de los monarcas, es un nuevo estímulo para encender más y más en el corazón de estos vasallos el amor y veneración que deben a sus dueños. La reverencia y ternura con que han oído en aclamaciones públicas los preciosos nombres de sus Reyes, ha hecho en ellos una impresión que el tiempo no podrá borrar". Todo esto, además, sin dejar de apuntar que el impulso de este nombramiento y la fiesta fue utilizada por Ribera para su propia promoción y reconocimiento, ocupándose que en la Relación enviada a España se dejara constancia que eran "sus felices pensamientos los que han puesto la provincia, en el corto tiempo de ocho años en un estado de opulencia increíble. Examínese el Paraguay y se verá que por todas partes se levantan astilleros, se perfecciona la navegación de muchos ríos, se fomentan las fábricas, se afirma y se extiende el imperio del comercio, se anima la industria y la confianza pública, se fortifican las fronteras, se observan estrictamente las leyes mercantiles, se reprimen con vigor las negociaciones clandestinas, se construyen edificios, corre la abundancia y una circulación prodigiosa reanima y vivifica todos los puntos de esta superficie."